

<https://www.ammar.org.ar/AMMAR-PARTICIPARA-DEL-PANEL-DEBATE.html>

AMMAR PARTICIPARÁ DEL PANEL DEBATE "DERECHOS SEXUALES, ESTRATEGIAS JURÍDICAS Y ANTIRREPRESIVAS"



Fecha de publicación en línea: Martes 16 de junio de 2015

- Noticias - Secretaría General -

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

Será el martes 16 de junio a las 18:00 hs. en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP):



La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) participará del panel debate "Torciendo la sexualidad de la Ley. Derechos Sexuales, estrategias jurídicas y antirrepresivas" el martes 16 de junio a las 18:00 hs en la Facultad de Derechos de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en el marco de ciclo de charlas interfacultades "Degenerando" que cumplen 5 años.

En el panel estarán Georgina Orellano, Secretaria General de AMMAR Nacional, Emiliano Litardo, miembro de Abogad*s por los derechos sexuales e integrante de la comitiva que redactó la Ley de Identidad de Género, La Ciega, Colectivo de Abogadx Populares y la Coordinadora Antirepresiva LGTTTIBQP.

La Secretaria General de AMMAR, Georgina Orellano, destaca: "Para Ammar es muy importante ser parte de este panel debate que tratará sobre derechos sexuales, estrategias jurídicas y antirrepresivas, tres grandes pilares de nuestra lucha. Consideramos que la intervención del estado es fundamental para que las trabajadoras sexuales podamos ser reconocidas como sujetas de derecho y dejemos de estar en un limbo legal". Y agrega: "Para que cese la violencia institucional a la que somos sometidas y para que se elimine el estigma y discriminación que existe hoy en día hacia nuestro sector, necesitamos una ley que regule el trabajo sexual autónomo y permita mejorar las condiciones laborales de las TS en todos los ámbitos".

La Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina participará del panel para debatir acerca de la realidad de las trabajadoras sexuales y la falta de una regulación clara y específica sobre la actividad. Además, se socializará el estado de situación de los proyectos de ley presentados hasta el momento como así también el fallo de la Jueza Natalia Molina que reconoce el trabajo sexual.